"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. PUT-SA-04 DE 2026"

EL GERENTE DEPARTAMENTAL DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA PUTUMAYO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en el Capítulo II, Artículo 12 de la Resolución Organizacional No. OGZ-862-2024 del 16 de abril de 2024, emanada del despacho del señor Contralor General de la República, la Ley 80 de 1993, artículo 2, numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Organizacional No. OGZ-862-2024 del 16 de abril de 2024 el Contralor General de la República delegó en los Gerentes Departamentales la facultad de suscribir contratos por cuantía de hasta 350 Salarios Mínimos Legales Mensuales vigentes.

Que la Gerencia Departamental Colegiada Putumayo de la Contraloría General de la República, requiere contratar la *"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA EN LAS MODALIDADES DE FIJA CON ARMAS EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE TEMPORAL DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA PUTUMAYO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"*, ubicada en la Calle 8 No. 6-27, durante las 24 horas todo el mes, incluyendo sábados, domingos y festivos, con personal altamente calificado, encargados de prestar el servicio debidamente identificados, uniformemente con insignias y placa de identificación de la empresa, por un período comprendido entre el dieciséis (16) de abril de 2026 al treinta y uno (31) de diciembre de 2026, para lo cual se cuenta con el presupuesto oficial estimado para costos directos e indirectos que conlleve la ejecución del contrato, proyectados en CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($168.531.299) MONEDA CORRIENTE, Incluido IVA, y costos directos e indirectos a los que haya lugar.

Que, en presupuesto de la Contraloría General de la República se contemplan los recursos necesarios para adelantar el proceso de contratación, tal y como consta en el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 54726 de 23 de febrero de 2026, expedido por el Director Financiero de la Entidad.

Que el presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que pueda generar la prestación de los servicios contratados. Por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos en que llegare a incurrir en la ejecución del contrato.

Que, la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada Putumayo con el fin de optimizar sus procesos y procedimientos administrativos, necesita contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada con una empresa que pueda brindar seguridad a los bienes muebles y enseres de propiedad de la entidad, funcionarios, visitantes y usuarios de los servicios que se prestan en la misma.

Que, de acuerdo con la necesidad expuesta, se debe adelantar el proceso de contratación que permita seleccionar una empresa que tenga amplia experiencia en este tipo de servicio y que cuente con personal entrenado, calificado y acreditado en las labores propias de la vigilancia y que cumpla con los requisitos técnicos que sean solicitados por la entidad, equipos y licencias de uso y funcionamiento que sean necesarios para prestar de forma idónea el objeto del contrato.

Que, para continuar con el trámite legalmente establecido para esta modalidad de selección, se hace necesario ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. PUT-SA-04-2026, cuyo objeto es la *"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA EN LAS MODALIDADES DE FIJA CON ARMAS EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE TEMPORAL DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA PUTUMAYO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"*, ubicada en la Calle 8 No. 6-27, durante las 24 horas todo el mes, incluyendo sábados, domingos y festivos, con personal altamente calificado, encargados de prestar el servicio debidamente identificados, uniformemente con insignias y placa de identificación de la empresa, por un período comprendido entre el dieciséis (16) de abril de 2026 al treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

Que, según lo dispuesto en el CRONOGRAMA del proceso de selección, el plazo para presentar solicitudes de limitación a MIPYMES nacionales venció el 2 de marzo de 2026 a las 06:00 P.M., en cumplimiento del numeral 9, Artículo 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, se inscribieran y acreditaran su condición conforme a la Ley tres o más MIPYMEs, y a partir de ello se cerrara el proceso para este tipo de empresas. Toda vez que no se recibió solicitudes de las MIPYMEs para cerrar el proceso de selección en favor de las mismas, podrá participar cualquier interesado en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía para contratar la *"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA EN LAS MODALIDADES DE FIJA CON ARMAS EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE TEMPORAL DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA PUTUMAYO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"*, ubicada en la Calle 8 No. 6-27, durante las 24 horas todo el mes, incluyendo sábados, domingos y festivos, con personal altamente calificado, encargados de prestar el servicio debidamente identificados, uniformemente con insignias y placa de identificación de la

empresa, por un período comprendido entre el dieciséis (16) de abril de 2026 al treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

Que en mérito a lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. PUT-SA-04-2026, con las siguientes características:

1. **OBJETO:** Contratar la *prestación del servicio de vigilancia especializada en las modalidades de fija con armas en las instalaciones de la sede temporal de la Gerencia Departamental Colegiada Putumayo de la Contraloría General de la República,* ubicada en la Calle 8 No. 6-27, durante las 24 horas todo el mes, incluyendo sábados, domingos y festivos, con personal altamente calificado, encargados de prestar el servicio debidamente identificados, uniformemente con insignias y placa de identificación de la empresa, por un período comprendido entre el dieciséis (16) de abril de 2026 al treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Selección Abreviada de Menor Cuantía de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015.

3. **CRONOGRAMA**

No. ORDEN	ACTIVIDAD	FECHA (hasta), HORA Y LUGAR
1	Publicación Aviso de convocatoria, estudios, documentos previos y proyecto de pliego de condiciones	24 de febrero de 2026 www.contratos.gov.co,SECOP II
2	Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	**26 de febrero de 2026** www.contratos.gov.co, SECOP II
3	Plazo para presentar solicitudes de limitación a MiPymes nacionales	**27 de febrero de 2026** **HORA: 09:00 a.m.** www.contratos.gov.co,SECOP II
4	Evaluación solicitudes de limitación a MiPymes nacionales	**2 de** marzo de 2026 **HORA**: 06:00 p.m. www.contratos.gov.co, SECOP II

5	Evaluación de las observaciones presentadas al pliego de condiciones y respuesta.	**2 de marzo de 2026** **HORA: 06:00 p.m.** www.contratos.gov.co, SECOP II
6	Expedición y publicación Acto administrativo de Apertura del proceso.	**3 de marzo de 2026** www.contratos.gov.co, SECOP II
7	Publicación pliego de condiciones definitivo.	**3 de marzo de 2026** www.conrtratos.gov.co, SECO P II
8	Presentación de las Observaciones al pliego de condiciones definitivo.	**4 de marzo de 2026** **HORA: 6:00 p.m.** www.contratos.gov.co, SECO P I I
9	Manifestación de interés en participar en el proceso.	**6 de marzo de 2026** **HORA: 6:00 p.m.** www.contratos.gov.co, SECOP II
10	Publicación acta de recepción y consolidación manifestaciones	**9 de marzo de 2026** **HORA: 6:00 p.m.** www.contratos.gov.co, SECOP II
11	Sorteo en caso de que aplique, para seleccionar máximo 10 oferentes.	**10 de marzo de 2026** HORA: 10:00 a.m. LUGAR: **AUDIENCIA VIRTUAL** La Contraloría programará reunión por Videoconferencia a través de **Micro Soft TEAMS**, cuya comunicación les llegará a los interesados al Correo electrónico señalado en la Manifestación de interés.
12	Publicación Acta Audiencia de sorteo y conformación lista de oferentes.	**11 de marzo de 2026** HORA: 4:00 p.m. www.contratos.gov.co, SECOP II
13	Respuesta a observaciones del pliego de condiciones definitivo.	**16 de marzo de 2026** HORA: 5:00 p.m.
14	Plazo para expedir Adendas.	**16 de marzo de 2026** HORA: 6:00 p-m www.contratos.gov.co, SECOP II

15	Cierre: Plazo para presentar ofertas públicas y evaluación de propuestas.	**18 de marzo de 2026** **HORA**: 10:00 **a.m.** www.contratos.gov.co, SECOP II
16	Verificación cumplimiento de los requisitos habilitantes y evaluación de propuestas – Publicación y traslado del informe de evaluación de las propuestas.	**20** de marzo de 2026 HORA: 6:00 p.m. www.contratos.gov.co, SECOPII
17	Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.	**24 de marzo de 2026** **HORA**: 4:00 **p.m.** www.contratos.gov.co,SECOPII
18	Revisión de documentos subsanados- Evaluación y respuesta a las observaciones del informe de evaluación - Publicación Informe Definitivo	26 de marzo de 2026 HORA: 10:00 am. www.contratos.gov.co, SECOP II
19	Publicación del informe definitivo, en caso de que surjan modificaciones por desempate.	26 de marzo de 2026 HORA: 6:00 **p.m.** www.contratos.gov.co,SECOPII
20	Acto adjudicación y publicación respectiva.	**27 de** marzo de 2026 www.contratos.gov.co,SECOPII
21	Firma del contrato	**30 de marzo de 2026** www.contratos.gov.co, SECOP II
22	Entrega de las garantías o pólizas	**6 de** abril de 2026 Hasta la 10:00 A. M. www.contratos.gov.co, SECOP II
23	Aprobación de la garantías o pólizas	**6 de** abril de 2026 **Hasta las 16:00 P. M.**

4. **SITIO DE CONSULTA DE PLIEGO Y DEMAS DOCUMENTOS:** En la página WEB Portal de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co

5. **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 54726 de 23 de febrero de 2026, expedido por el Director Financiero de la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan la correspondiente vigilancia sobre este proceso y a la Procuraduría General de la Nación a realizar el acompañamiento preventivo y especial del proceso de selección.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase,

Dada en Mocoa - Putumayo, a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

CARLOS ANDRES BONILLA ZAMBRANO
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Colegiada Putumayo

Proyectó: Jesús E. Córdoba A. – Prof. Univ. G. 02-E
TRD: 80861-134-06